

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRAN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARAN EN SEGOVIA

11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11  
TELÉFONO N.º 141

DIARIO INDEPENDIENTE

CORRESPONDENCIA:  
APARTADO N.º 11

FUNDADO EN 1901  
POR  
RUFINO CANO DE RUEDA

Dirección TELEGRÁFICA:  
ADELANTADO

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA  
SAN AGUSTIN, NUM. 7  
TELÉFONO NUM. 15

GERENTE.—LUIS CANO Y LOZANO

## COLON, ESPAÑOL

### La Atlántida y Finisterre

Notas de viaje.—Tradiciones y leyendas.—Los gallegos y América

En este avarar, por tierras de Galicia, llegamos a Finisterre, el pico avanzado de Europa, mejor dicho, de España, que, silencioso y mudo, queda como el muñón de un brazo formidable amputado, que aclamara todavía por el miembro cruelmente perdido y que servía de lazo fraterno entre los continentes americano y europeo, según la tradición platónica, que más tarde, la ciencia ha ido confirmando como verosímil. «La Atlántida»...

o generoso, la colonización española en aquellos países no hubiera tenido la capacidad de expansión suficiente para imponer impercederamente el idioma que nos ha de prolongar en el tiempo y en el espacio... Y, todavía, cuando puede ser para Galicia, un preciado galardón, un timbre de gloria, que Colón, el genio prepotente que hizo pedazos las columnas del «Non Plus Ultra», para imponer la divisa «más allá del «Plus Ultra», hay académicos que se expresan y escriben en el idioma de Cervantes, único que empleó en su vida el glorioso navegante, obstinado en negar el origen español, el origen gallego, del descubridor de la España perpetua.

Es mucha colonnobia, la de ciertos eruditos.  
Finisterre... Atlántida... América...  
SANTOS MACHUCA

### CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

**A tono con las circunstancias**  
Hace años se celebraba en uno de los restaurantes de la Bombilla un barquete literario. A punto de comenzar vióse aparecer a un pintor, quizá más estimado por su elegancia que por su labor artística, sumido en una chaqueta notablemente superior a las necesidades de su busto.

Como el pintor—ya lo decimos—tiene reputación de «dandy», se produjeron murmullos de asombro al verle ostentar la prenda aquella. Y aún subió de punto la estupefacción de la gente cuando el hijo de Apéles empezó a quitarse la americana, con la misma desenvoltura que se quita uno el abrigo.

—No sabía—explicó el pintor a tiempo que, entregando a un criado la chaqueta, quedaba ostentando un festuoso smoking—; no sabía si la gente iba a venir de etiqueta o no. En la duda me he traído estas dos prendas. Si hubiera habido un público de americana, no me habría quitado la mía. Como están ustedes «vestidos», pues me la quito... Hay que estar a tono con las circunstancias—concluyó gravemente, echándose una aceituna a la boca.

### Se tirotea con su hermano y mata a su mujer y a su hijo

Fortuna, 30.—En el lugar denominado Capres, de este término municipal, distante tres kilómetros de la ciudad, a primeras horas de la mañana de ayer se desarrolló un sangriento suceso, que causó terrible impresión en el vecindario.

Los hermanos Diego y Feliciano Pérez, de veintinueve y treinta y dos años, respectivamente, tuvieron una fuerte disputa, tras la cual se separaron. Pero, algo más tarde, Feliciano, armado con una tercerola, se presentó en el cortijo de su hermano y le hizo varios disparos. El agredido se resguardó dentro de su casa, y desde allí disparó varios tiros de revólver, uno de los cuales fué a dar a su mujer, que con su hijo en brazos acudía a poner paz entre los dos hermanos.

La infeliz mujer recibió el tiro por la espalda, y la bala, al salir por el pecho, hizo blanco en el niño, que en aquel instante amamantaba, produciendo la muerte de los dos.

El origen de la riña fué la reclamación hecha por Feliciano a Diego de un par de camisas y un almirez, que, según decía, correspondíanle de una herencia.

### DECLARACION OFICIOSA

### El ex kaiser, en Holanda

Una nota sobre su permanencia en los Países Bajos  
Amsterdam.—Se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota oficalosa: «Con motivo de la emoción provocada en los Círculos republicanos de Alemania por las numerosas idas y venidas del ex kaiser, y especialmente por su reciente estancia en

Heremberg, que linda con la frontera alemana, donde ha recibido el homenaje de numerosos monárquicos prusianos, se hace notar en los Círculos oficiosos que el señor Guillermo de Hohenzollern es absolutamente libre de viajar por todo el territorio holandés.

Es un error bastante frecuente entre los aliados creer que el ex soberano es una especie de prisionero. Holanda no se comprometió de ninguna manera a vigilar los hechos y ademanes del desterrado de Doorn ni a hacer nada para impedirle que franquee las fronteras. La única garantía que puede invocarse es una promesa formal del señor Hohenzollern, que dió su palabra de honor de no abandonar el territorio del reino.

Dado que el ex kaiser acaba de manifestar su propósito de trasladarse frecuentemente cerca de la frontera alemana, para allí recibir el homenaje de sus súbditos leales, que le conmueve profundamente; dado que el feldmariscal Mackensen acaba de llegar a Doorn, no es de extrañar que las autoridades holandesas recuerden o hagan recordar la naturaleza de la estancia de Guillermo de Hohenzollern en los Países Bajos, con objeto de que la responsabilidad del Gobierno holandés se encuentre en todos los casos completamente descartada.

Además, se tiene la impresión de que si es cierto que el Gobierno neerlandés no impedirá de ninguna manera al emperador de ayer que entre en Alemania, es muy poco probable que le consenta volver a pasar la frontera una segunda vez.

### LA COLONIA ESCOLAR SEGOVIANA

#### El regreso

Una bandada de pajarillos blancos, alegres y juvetones, ha caído sobre un pueblecito de la sierra, de esta sierra, nuestra madre é inapiradora. Ha elegido para dormir un caserón hueco, en reforma, edificado en tiempos de Carlos III y para el día, el campo; sierra, lastra y praderas festoneadas de olmos y álamos. Baja el cobijo de su sombra, ha pasado las horas en que el sol prepotente descargaba todo su rigor, y, a la tarde, alargaba su vuelo a la sierra en busca de su agua fresca y cristalina, de su brisa, de su verdor y de los extensos horizontes que ofrenda.

Esta bandada de pajarillos blancos ha venido a este alcor de la sierra, donde se alimenta la oveja merina, la vaca holandesa, y en cuyos bordes, en los tasteros de sus mantos calizos, se cria el trigo más fino de Castilla, a tomar energías para su cuerpo debilitado a fin de capacitarse para vuelos más amplos y difíciles en la vida posterior.

Este bando de pajarillos albos ha residido treinta y cuatro días en este pueblecito serrano y ha alegrado con sus gorjeos todo el ámbito de su residencia. Su piar agudo y armonioso ha puesto en vibración sentimental a los pajarillos indígenas, hasta el punto de llevarlos a su bondad y mezclarlos en sus juguetones, y hasta el pastor que apacienta su «retazo», el trillador en la parra, el duñalero, el domingo y la madre en su divina tarea, repiten las canciones de la Colonia de pajarillos blancos.

Cesarón ya sus gorjeos. Sólo algún ser aislado, como vestigio de su estancia.

Una mañana abandonaron su nido y volaron hacia poniente en busca de su pueblo natal y de sus padres a contarse sus emociones y pequeñas aventuras.

Al regreso a su hogar, la bandada va regando la dádiva de su poesía, dejando en cada pueblecito que encuentra, una vibración de ternura, de esperanza y de consuelo. Hasta el viejecito, inclinado por el peso de sus años y su padecer, con la cribe entre sus manos, sufre un calorcito emocional. Lo pregonan la sonrisa

de sus «abios», el nuevo giro que han tomado las arrugas de su frente y el movimiento algo penoso de su brazo al despedir.

Y, al dominar un recuerdo, surge en la llanura la figura esbelta de la torre de la Catedral y los colonos la saludan con alborozo. Ahora, para ellos, encarna esta torre todas las caricias y todas las ternuras que allí, a sus pies, les están preparadas.

La Catedral se oculta y reaparece varias veces—hasta siete, según cuentan—y no tarda en mostrarnos su magnificencia su hermano mayor, el Acueducto. Y la ciudad vieja, tranquila y silenciosa, también mira con curiosidad y simpatía, como los pueblecitos, el paso de la bandada de sus pajarillos, blancos y cantarines. Pero el momento profundamente conmovedor ocurre cuando la bandada ha descendido en la ancha plaza de los Huertos, donde los esperan sus padres, amigos y familiares, ansiosos de oír las impresiones y noticias recogidas en la temporada, ansiosos de ver su faz risueña y sonrosada el conjunto de las caricias del sol y la ubre campesina. Abrazos, caricias, besos y hasta lágrimas de ternura. Y luego la despedida de los profesores...

NORBERTO HERNANZ.

### Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

#### Nombramientos de maestras interinas

Con fecha 28 del actual han sido nombradas maestras interinas de las escuelas que a continuación se indican a los interesadas que también se expresan: doña Justina García, para la de Villaverde de Iscar; doña Paulina Minguéz García, para la escuela nacional de Lastras de Cuéllar; doña Dominga Gil Galindo, para la número 2 de Sepúlveda; doña Concepción Sieteiglesias, para la de Valleruela de Sepúlveda; doña Cristina Arribas Cabrero, para la de Navas de San Antonio. Todas las anteriores pertenecientes al segundo grupo de las listas de aspirantes a interinidades: Doña Anaotola Merino Marín, para la escuela nacional de Garcillán; doña Vicenta Aranz García, para la número 1 de Turégano; doña Tomasa Bartolomé Arévalo, para la de Lebejos; y doña Victoria Escrivano Ortega, para la de Siguero. Todas estas pertenecientes al tercer grupo de las mencionadas listas de aspirantes a interinidades en la provincia.

#### Anuncios de vacantes en la «Gaceta»

Cumpliendo con las disposiciones vigentes, han sido remitidas a la «Gaceta de Madrid» las siguientes escuelas vacantes de esta provincia para que puedan ser solicitadas con arreglo a lo dispuesto en el Estatuto vigente y por los diferentes turnos establecidos en su artículo 75.

Vacantes para solicitar por maestras: Sequera de Fresno, mixta, con 279 habitantes; Narros de Cuéllar, mixta, con 376; Chavida, mixta, con 154; Consuegra de Mureta, mixta, con 175; Castroseracin, mixta, con 240; Valtiedras, mixta, con 382; La Bejos, unitaria, con 519; Vallelado, unitaria, con 1.006; Castrojimenó, mixta con 293; Abades, unitaria con 952; Campo de Cuéllar, mixta, con 410, y la Dirección de la graduada de niños, número 1, de esta capital, de Segovia, con 15.707 habitantes.

### NOTICIAS MILITARES

#### OFICINAS

**Destinos.**—Los escribientes de primera clase don Antonio Bolívar López y don Emilio Moro Herrero han sido destinados al Archivo general y al Gobierno militar de Segovia, respectivamente; el de la misma clase don Juan González Ponce pasa del Gobierno militar de Segovia a la Capitanía general de la primera región.

#### ARTILLERIA

**Retiro.**—Se ha concedido el retiro por haber cumplido la edad reglamentaria al teniente coronel de Artillería don Luis Ruiz de Valdivia, agregado militar a la Embajada de España en Berlin.

### LOS MONTES DE PROPIOS Y LA HACIENDA PUBLICA

Por este mismo periódico, del día 10 de Agosto último, número 5269, he visto con verdadera satisfacción las conclusiones aprobadas por la Asamblea de alcaldes celebrada en nuestra capital de provincia el día 9 de dicho mes, y a pesar de que sus resultados sean favorables por estar fundamentados en el fiel reflejo de la verdad, y por consiguiente quede sin efecto el pago del impuesto del 20 por 100 de Propios, que tanto interesa a los Ayuntamientos, los montes de Propios siguen bastantes envueltos para su capitalización y pagos de los tributos a que los tiene sujetos el Estado. Por lo difícil que es su capitalización para el pago de contribuciones e impuestos sobre los bienes de personas jurídicas, es necesario hacer de una vez una gestión más categórica, más clara, que ponga límite a tanta traba, tantos dimes y diretes, y sepamos de una vez, de manera concreta, qué es lo que tiene que satisfacer los Municipios por sus bienes de propios para sostener las cargas del Tesoro público y qué recursos son los que les quedan para que puedan atender a sus necesidades locales.

Es público y notorio que la catastración de los montes ha sido poco satisfactoria hasta la fecha para las entidades propietarias, y en cambio, donde no se ha llevado a efecto, se hallan tributando, con grave perjuicio del Tesoro, por unos tipos evaluatorios vergonzosos, de hace la friolera de unos cincuenta años, de una época en que el valor de los montes no tenía comparación con el de hoy, lo que da lugar a que exista una gran diferencia de la contribución que satisfacen montes catastrados y otros que no lo están, siendo colindantes y de la misma clase de riqueza; diferencia que ahora resulta en favor de estos últimos, y en cambio, puede ser en sentido inverso, si, como es de esperar, en fecha no lejana se les catastra y se toma por base para fijarles el líquido imponible por que han de tributar, lo que producen en la actualidad, dadas las subastas celebradas en el año actual (cuyo cumplimiento puede ser muy aventurado afirmarlo), y lo que hoy parece beneficioso puede redundar en perjuicios incalculables.

Conforme puede probarse por infinidad de casos en la provincia, esto no es equitativo, no es legal y procedente que entre dos montes de igual clase de riqueza pague mucho más contribución el que menos produce, por el solo hecho de uno estar catastrado y otro no, o estando ambos hayan sido apreciados sus productos en distinta época, valor que será también impropio para las liquidaciones, que, según noticias, extraoficiales, pretenden hacer las oficinas liquidadoras para satisfacer el impuesto sobre bienes de personas jurídicas, con mayor motivo si aprovechan la ocasión de los resultados tan favorables que han obtenido en el año actual dichas subastas para los Ayuntamientos; ahora toca percibir, y las liquidaciones serán fáciles para las oficinas del Estado; en cambio, el día que haya que modificarlas, porque los montes producen menos, ¿llegaremos a conseguirlo?...

Este estado anómalo porque atraviesen los montes, es preciso atajarle, cortarle de raíz, si lo difícil es la capitalización y comprobación de los montes por la oscilación en el valor de sus productos, es posible que pueda ser fácil, no hay más que ponerlo en práctica y si del avance que se haga los resultados son positivos, encauzarlo por una vía recta que no dé lugar a ninguna duda, y si fuera negativo ver la manera de corregirlo y subsanar sus defectos. El agobio que sufren en la actualidad los Municipios con relación a las cargas del Estado, se prueba con el siguiente cálculo prudencial: Un pinar de una extensión superficial de mil hectáreas puede tener destinados a la resinación 35.000 pi-

nos, que al precio de una peseta cincuenta céntimos pino, produce anualmente por este aprovechamiento 52.500 pesetas por maderas, pastos, etc., pueden obtenerse otras 5.000 pesetas, y resulta que dicho monte produce una renta anual de 62.500 pesetas. De esta cantidad hay que deducir primeramente el 10 por 100 para el Estado, que los rematantes ingresan en Hacienda y queda una renta líquida de 56.250.

Este monte de mil hectáreas, a juzgar por los tipos evaluatorios publicados por el servicio de avance catastral de rústica de esta provincia durante el año 1925 le corresponde un líquido imponible de 32 pesetas hectárea, o sean 32.000, que gravadas al 14 por 100 que tributan los pueblos catastrados, importan una cuota para el Tesoro de 4.480 pesetas, mas 716,80 del 16 por 100 para atenciones de Primera Enseñanza, resulta que hay que satisfacer anualmente una contribución territorial de 5.196,80 pesetas, que deducidas de las 56.250, nos quedan 51.053,20 sujeta al 20 por 100 de Propios, que importa 10.210,64 pesetas. Además, este monte, que tiene un líquido imponible de 32.000 pesetas, representa un valor real de 640.000 sujeto al impuesto del 25 por 100 sobre los bienes de personas jurídicas, que importa 1.600 pesetas para la Hacienda, cuyas cifras nos dan el resultado siguiente:

Valor íntegro de la renta anual, 62.500 pesetas.  
Importa el 10 por 100 para la Hacienda, 6.250.  
Idem la contribución territorial, 5.196,80.  
Idem el 20 por 100 de Propios, 10.210,64.  
Idem el 25 por 100 de personas jurídicas, 1.600.  
Total, 23.257,44 pesetas.  
Diferencia, 39.242,56 pesetas.  
Conforme queda demostrado de 62.500 pesetas que importa la renta íntegra de este monte, hay que satisfacer a la Hacienda 23.257,44 o sea que contribuyamos con el 37,21 por 100.

Si se tiene en cuenta que para la aplicación de los tipos evaluatorios de que queda hecha mención, no puede haberse tenido en cuenta los precios tan favorables que han alcanzado las subastas de productos forestales en estos últimos años, si llegan a aplicarse, como no es ningún milagro, que se tengan en cuenta para los montes que se les catastre en fecha próxima, y como medida preventiva lo verifiquen las oficinas liquidadoras, y si después de catastrado un monte o hechas las liquidaciones con arreglo a estos últimos precios, las subastas decaen y los ingresos son menores ¿a qué tanto por ciento contribuiríamos? ¿Nos quedará algo después de pagar los impuestos y contribuciones del Estado? Quizás no; esto, que puede ser muy lamentable, hay que procurar evitarlo a tiempo.

Con los hechos expuestos queda demostrado que no hay medio de desenvolver las haciendas locales, salvo raras excepciones, y con los antecedentes a la vista se puede preguntar al excelentísimo señor ministro de Hacienda: ¿Es justo que por cada 100 pesetas que correspondan al Municipio por el producto de sus bienes de propios, tenga que dejar a favor del Estado 37,21? ¿Es posible que en esta forma puedan desenvolverse las haciendas locales? ¿Qué hemos de hacer para comprobar de una vez los montes públicos, para que tributen por su valor? ¿Cuándo se va a adoptar una resolución categórica para que los Municipios satisfagan al Tesoro público un tributo decoroso y que no les sirva de agobio? ¿Precisa es la reforma del régimen tributario? ¿Ya se halla emprendida por el excelentísimo señor ministro de Hacienda, y tiempo es ya de verificarlo y que cada uno contribuya en la proporción que le corresponda.

(Continuará.)

**- Clínica Dental permanente -**  
**- GUSTAVO BROUTA -**  
Odontólogo  
--- Calle de Juan Bravo, número 2 (Banco Castellano) ---  
Últimos adelantos técnicos y científicos.—Microscopio, radiología; rayos ultravioleta para blanqueo de la dentadura, etcétera  
Horas: de diez a una y de cuatro a siete

Soberbia reza, de hombres pacientes y mujeres líricas, que ha colonizado el vasto continente americano, creando allí una patria nueva, en la que ha dejado para toda la eternidad nuestro nombre y nuestra lengua... España no pegará nunca el tributo de admiración que os debe por vuestra obra hispanoamericana. Sin vosotros, sin vuestro esfuerzo deliberado o espontáneo, interesado

sonaron constantemente en sus oídos, llevados sobre las ondas eternamente renovadas del proceloso océano...  
Airiños, airiños míos,  
Airiños, da miña terra...  
sonaron constantemente en sus oídos, llevados sobre las ondas eternamente renovadas del proceloso océano...



LA SEÑORA

# DOÑA ADELA CHAUVIN STRUDWICK

ha fallecido en Segovia hoy 1 de Septiembre de 1926  
a los 76 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Julia y don Francisco Gil Chauvín; hijos políticos don Victoriano Villoslada y doña Concepción Burgaleta; nietos, sobrinos y demás parientes,

Participan a sus numerosas amistades tan irreparable desgracia y les ruegan asistan a la misa de funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana, día 2, a las diez, en la iglesia parroquial de San Miguel, y acto seguido a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Isabel la Católica, número 7, al Cementerio del Angel; por lo que les quedarán profundamente agradecidos.

EL DUELO SE DESPIDE EN LOS SITIOS DE COSTUMBRE.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

UN GLOBO CON AVERIAS

**El teniente Núñez, en peligro**

Zaragoza, 31.—Esta noche se han tenido noticias de que en el pueblo de Perdiguera había aterrizado por la tarde con averías un globo militar perteneciente a la base aeronáutica de Barcelona.

Del Parque de Intendencia salió inmediatamente una sección automovilista y se prestó auxilio a los tripulantes de la aeronave, que son el teniente de navío señor Núñez, que intentó salvar al teniente de navío Durán, en Barcelona, y el capitán de Artillería señor Larrocha. Ambos han llegado esta noche a Zaragoza.

**El señor Pérez Lugín, muy grave**

Se teme por la vida del autor de «La casa de la Troya»

Coruña, 30.—Se encuentra gravemente enfermo el escritor señor Pérez Lugín. Es tal el decaimiento del enfermo, que se teme un funesto desenlace.

La noche última la pasó muy intranquilo, y los familiares que le rodean se vieron obligados a llamar un confesor. Los médicos esperan conjurar la enfermedad si la naturaleza del paciente resiste los días necesarios de la enfermedad. Se espera la llegada del doctor Jiménez, de Sevilla, que se encuentra en San Sebastián.

LAS TORMENTAS

**Se inundan en Polar (Toledo), unas ochenta casas**

Las pérdidas ascienden a medio millón de pesetas

Toledo, 31.—Comunican de varios pueblos de la provincia que las tormentas han causado enormes destrozos y pérdidas.

En Polar son más de doscientos cincuenta los habitantes damnificados, valiéndose las pérdidas en más de medio millón de pesetas. Se han inundado unas ochenta casas, y en muchas calles llegó el agua a cerca de dos metros de altura. La mayoría de las casas inundadas son de industriales, algunos de los cuales quedan arruinados. Un molino de aceite, una fábrica de materiales de construcción y una casa de labor fueron destruidos por las aguas.

Durante todo el día trabajaron bomberos de la capital, habiendo hallado tres cadáveres, que son los

de Teresa Peniegua, de diez y siete años; una hermanita, de cuatro, que murieron abrazadas, y otro hermano, de diez y nueve, paralítico, que no pudo salvar su madre.

El hallazgo de los cadáveres causó un efecto desolador. El Municipio ha ofrecido dar sepultura gratuita a las víctimas, habiéndose organizado una suscripción para remediar en lo posible a los damnificados.

En Azuqueca también causaron las aguas enormes destrozos. La rjada alcanzó más de tres metros de altura, pudiéndose salvar todos los vecinos. Se inundaron el cementerio y la iglesia, de la que se derrumbaron un muro, un tribuna y la parte alta de la torre. Las aguas arrastraron lápidas, cruces y coronas del cementerio, dejando al descubierto algunas fosas. Igualmente arrastraron las aguas imágenes y ornamentos.

En Alcaudete de la Jara una chimenea eléctrica mató a Nicomedes García García, hiriendo gravemente a Pedro Pinillas Alcobendas.

Comunican de Casar de Escalona que murió un vecino por haber pisado un cable de alta tensión desprendido a causa de los temporales.

**La Asamblea Consultiva Nacional**

El decreto creando la Asamblea Consultiva Nacional se publicará el 13 de Septiembre, tercer aniversario del advenimiento al Poder del Directorio militar.

La asamblea se reunirá a primeros de Octubre.

Su carácter será meramente consultivo y limitado a cuestiones de carácter económico, social y financiero que le someterá al Gobierno.

Celebrará la Asamblea tres sesiones semanales, y en una de ellas los asambleístas podrán interpellar al Gobierno.

La asamblea se formará con los senadores por derecho propio y vitallios, representaciones de diversos organismos asesores del Gobierno, como el Consejo del Trabajo, Consejo Superior Ferroviario, Consejo de la Economía Nacional, etc., representaciones de la Unión Patriótica, Cámaras de Comercio, Cámaras de Industria, otras delegaciones patronales y Sociedades obreras.

Los asambleístas disfrutarán de inmunidad por lo que digan en el salón de sesiones; pero no tendrán, aparte de esto, fuero especial, y los residentes en provincias percibirán dietas.

**La cuestión de Tánger**

A propósito de la nota del Gobierno español.—Discurso del señor Chamberlain en la Cámara de los Comunes

Declaraciones de Chamberlain Londres, 31.—Contestando en la Cámara de los Comunes a una pregunta que le fué dirigida acerca de la cuestión de Tánger, el ministro de Negocios extranjeros, señor Chamberlain, declaró que el Gobierno español había dirigido una comunicación a la Gran Bretaña en la cual solicitaba la incorporación de Tánger a la zona española o bien la concesión de un mandato administrativo sobre dicha ciudad.

Inglaterra—añadió el ministro—ha contestado a esa comunicación de España que no podía prestar su consentimiento a la primera de esas alternativas; pero que en cuanto a la segunda se encuentra dispuesto a discutir con los Gobiernos francés y español las condiciones en las cuales podría obtenerse el asentimiento de las potencias que no han aceptado todavía la Convención de Tánger.

En el curso de esas discusiones—siguió diciendo el señor Chamberlain—España podrá exponer su punto de vista y sus deseos, teniendo en cuenta los Tratados y acuerdos existentes.

Agregó el ministro que no estima que Ginebra sea lugar apropiado para esa discusión, y terminó diciendo que la discusión entre los Gobiernos de España, Inglaterra y Francia sería evidentemente preliminar a la que se desarrollará con las otras potencias.

Juicios de la Prensa París, 31.—El «Petit Parisien» dice

que en los círculos del Quai d'Orsay se declara que la respuesta francesa a la nota del Gobierno de Madrid, relativa a la cuestión de Tánger, respuesta que es análoga a la del Gobierno británico, no ha sido enviada todavía al Gobierno español.

París, 31.—Haciendo alusión a las declaraciones hechas por el ministro de Estado español, señor Yanguas, el «Petit Parisien» dice que si España abandonara su misión en la zona del Rif, Francia, a quien incumbe el protectorado del Imperio xerifiano, del cual depende dicha zona, tendría que adoptar las medidas necesarias para impedir que resurgieran allí los focos de perturbación y desorden, al parecer apagados hoy con la derrota del cabecilla Abd el-Krim.

**El transporte de abonos**

Con el fin de que durante la actual época, en que son de inmediata utilización los abonos, puedan efectuarse con la posible intensidad sus transportes desde las estaciones que sirven centros productores a las regiones donde deben ser empleado, se ha acordado por la Dirección General de Ferrocarriles y Tranvías que tengan carácter de preferentes dichos transportes por plazo de tres meses, que empezará a contarse a partir del día 1.º de Septiembre, y aplicable, en consecuencia, a los mismos lo establecido en la regla primera de la circular de la suprimida Delegación Regla de

Transportes de 9 de Diciembre de 1921, publicada en la «Gaceta de Madrid» del día 10 del mismo mes, sin perjuicio de lo que, con carácter especial, pueda acordarse por aquel centro directivo, en relación con determinadas estaciones.

**Ante la Asamblea de Ginebra**

La actitud del Gobierno español es la misma que en Mayo

San Sebastián, 31.—El señor Yanguas ha declarado a los periodistas que la actitud del Gobierno español es la misma que en Mayo.

—España—dijo—mantiene firmemente sus peticiones de un puesto permanente en el Consejo de la Sociedad de Naciones, y no le interesa ninguna otra fórmula intermedia.

Ginebra, 31.—El Comité designado por la Comisión que entiende en la reorganización del Consejo de la Sociedad de Naciones ha llegado a un acuerdo acerca de los puestos no permanentes.

La Asamblea elegirá tres miembros por un período de tres años, otros tres por dos y otros tres por uno.

La reelegibilidad será sometida a un voto especial.

De conformidad con la proposición francesa, esta reelegibilidad será aplicable este año.

Ha sido suprimido el artículo tercero, relativo al derecho de la Asamblea a proceder en todo tiempo a la reelección.

El Comité se reunirá de nuevo mañana por la mañana, para votar el texto de dicho acuerdo y abordará inmediatamente después la cuestión relativa a los puestos permanentes del Consejo de la Sociedad de Naciones.

**No instale usted**

su CALEFACCION sin antes pedir presupuesto que facilita gratis

— Felipe Perretta —

Cervantes, 4 — SEGOVIA

**Prórroga para matricularse**

También dispone la «Gaceta» que el período extraordinario de matrícula para los alumnos no oficiales, que haba de finalizar el 31 de Agosto, se entienda prorrogado hasta el día 10 del actual en todos los centros de enseñanza.

El café servido en el

**Bar Juan Bravo**

no contiene substancias extrañas.

**EL PUESTO QUE HAN DE OCUPAR LOS DELEGADOS GUBERNATIVOS**

La «Gaceta» publicó una Real orden circular disponiendo que cuando los delegados gubernativos asistieran con la representación de los gobernadores civiles a actos públicos aquéllos tendrán puesto en la presidencia; pero tomarán, con respecto a otros militares y marinos que en ella figuren, el puesto que por su categoría militar les corresponda.

**¿HA HUIDO EL JERIRO?**

Mejilla, 31.—Según confidenciales indígenas, el cabecilla Jeriro ha huido al interior.

**Disertaciones fáciles**

**Fetichismo y magia**

Hablar en la actualidad del poder mágico de ciertas substancias creer en las predicciones más o menos verisímiles de las modernas biblias, pudiera parecer, a primera vista, un anacrónico resabio de tiempos oscuros de la Edad Media.

La luz irradiada por la ciencia iluminando paulatinamente los cerebros y apagando las ideas antiguas producto de sueños irrealizables.

La piedra filosofal, cuerpo que, con su contacto, convirtiérase todos los metales en oro, se ha destruido definitivamente desde que Lavoisier dió en el siglo XVII, su empujón a la Química, sustentándola en su célebre axioma: «nada se destruye, nada se crea; únicamente se transforma». Sin embargo, hay cosas que están por encima de todos los conocimientos, sin tener, hasta el presente, una satisfactoria explicación.

El descubrimiento del radio por los esposos Curie y sus aplicaciones extraordinarias; el hecho de vivir de recuerdo, acaecido en 1901 con el célebre diamante Hope, que llevó su desventura a los americanos que lo adquirieron después de haber pasado por las manos del sultán de Turquía, de Fouquet, de María Antonieta y de la princesa Lamballe; la célebre momia de profetisa egipcia que, al ser trasladada a Inglaterra, hirió de muerte a unos y dejó ciegos a los que intentaron fotografiarla. Todos estos hechos nos muestran que no eran descabellados los propósitos de los discípulos de Tales, a que aconsejamos de referirnos.

Muy bien pudiera ser que esos amuletos falídicos estuviesen impregnados de alguna materia

LAVENSE CON EL PODEROSO ANTISEPTICO

# Jabón Zotal

efectos desconocidos; fuera también posible que las tradiciones indias de los brahmanes estuviesen sustentadas en algún experimento secreto, perdido entre la pátina de las leyendas y de los misterios.

No tenemos conocimiento de que se haya dado la explicación que dejase los ánimos tranquilos; la ciencia lo atribuye no más que a sugestión; pero no se ha alrevido a dar una rotunda negativa; por lo demás, allí está indenne «Le Journal» de 24 de Noviembre de 1909, que narra el suceso de la momia misteriosa.

A nuestras manos ha llegado un folleto que todo lo atribuye al poder de las radiaciones magnéticas de los astros. Así como la luna influye en nuestro planeta de una manera directa—y parece que fuera de duda—en la producción de las mareas, por ejemplo, los demás cuerpos estelares nos transmiten su energía cósmica, que influye en ciertas substancias, dándoles una fuerza extraña y vedada todavía a los manejos de laboratorio.

Los rayos X, N, infravioleta e infrarrojo, también han hecho pensar en otros invisibles, que atraviesan los cuerpos opacos y obran en los seres, comunicándoles su poder extraterrenal.

El feichismo, que más o menos directamente, todos profesamos a una persona o a un objeto, ¿no pudiera ser una repercusión en nuestro espíritu de ese fenómeno, envuelto entre las gasas opacas de lo incógnito? Los milagros, esas suspensiones de la ley natural tan diferentemente explicados, ¿no pudieran tener como base ese poder sutil que influye en los adentros de los seres?

Sabios de todas las nacionalidades están suspensos ante esas observaciones y dedican su actividad a desatar ese nudo gordiano que amenaza a los fueros de las ciencias naturales. Tendría razón el astrólogo Paracelso al reconocer en algunos cuerpos emanaciones inexplicables y creer en la posibilidad de una aplicación al mejoramiento de la vida?

De los hombres de estudio hay que esperar nos digan cuál es la línea divisoria entre la magia tradicional, el feichismo—algunas veces eficaz—y la verdadera «magia» científica, esta es: la verdad.

Todas son ecuaciones en que falta el desarrollo de la incógnita; y no ecuaciones fáciles, sino complicadas, de tercero o cuarto grado.

Podremos tener esperanza de un próximo provecho en nuestro favor de esos ingeniosos descubrimientos? Minerva tiene la palabra.

JOSÉ SUÁREZ

Ecos de la provincia

## Bernardos

En honor de la Virgen del Castillo. Con gran afluencia de forasteros y extraordinaria animación se han celebrado este año las tradicionales fiestas de la Virgen del Castillo en esta localidad. Fueron anunciadas el día 28 por el consiguiente volteo de campanas y disparo de cohetes, dándose franca inauguración a la llegada de «La Popular», a la que también estaban esperando los dulzaineros de ésta, para dar comienzo a sus agradables conciertos musicales.

A las siete de la tarde se congregaron las autoridades y el pueblo en masa en la Sala Consistorial y plaza Mayor, para ir a la velada de la Virgen, en la que se desbordó el fervor y el entusiasmo de esta devota villa.

En la mañana del día 29 fué gratamente saludado el vecindario, con las melodiosas y alegres danzas que «La Popular» y la dulzaina ofrecían por todas las calles de la población.

Este día puede decirse que fué exclusivamente consagrado a la función religiosa.

La santa misa fué cantada por el señor capellán de las Hermanas de Jesús, don Leandro Redondo, ocupando la sagrada cátedra el señor cura párroco don Policarpo del Valle, quien desarrolló el tema de «El amor a la sacrosanta Virgen del Castillo», con verbosidad sugestiva y un acierto extraordinario. Por la tarde hubo procesión y los célebres bailes ante la sagrada Imagen, con lo que los fieles despiegan su acendrado amor a la excelsa Patrona.

El día 30 se verificó la corrida de novillos, en la que estuvo superiormente el diestro Ernesto Villa (Villita), despachando dos bichos muy bravos y entrados en arrobos, con gran acierto y valentía.

Sería injusto pasar inadvertidamente la gran faena del «Facultades», cuyo apodo ha demostrado la cuadría perfectamente banderilleando.

En fin, el día se pasó con plena satisfacción de todos al ver que no hubo otras consecuencias que algún revolcón de esos que el público celebra solitando el grifo de la risa.

El día 31 quedó ya la juventud encargada de dar la mejor terminación posible a estas fiestas, con animados bailes.

CORRESPONSAL

31-8 826.



AGOSTO 31 Martes

El almanaque nos marca el último día del mes. Se ha caracterizado Agosto por la fuerza de los calores, sobre todo en la segunda quincena y por las múltiples ocasiones que ha ofrecido a la gente joven, para pasar el tiempo, de la mejor manera posible.

Conciertos públicos, verbenas, excursiones y otros pasatiempos han contribuido de un modo eficaz, a que se deslizaran gretamente las horas, salvándose fácilmente el período de este mes que señala el momento álgido de la estación estival.

Debe también registrarse el hecho de que este año ha sido mayor la concurrencia de veraneantes, que en años anteriores, lo cual cabe atribuir a circunstancias fortuitas y del momento.

El balance, no es pues, contrario a los intereses segovianos y de ello debemos mostrarnos satisfechos. Y ahora, a esperar el nuevo mes que nos ha de traer la hermosa otoñada.

## De sociedad

Viajes. Hen salido: Para Madrid, después de pasar la temporada de verano en Segovia, el general de Brigada de Artillería don Fernando Ruiz Merás y familia.

Nuevo ángel. Víctima de penosa dolencia ha fallecido una preciosa niña de corta edad, hija de nuestro distinguido amigo el probo funcionario de este depósito de Intendencia, don Manuel Carretero.

De días. Hoy, San Arturo y San Augusto, están de días el comandante de Artillería señor Meiero, los industriales señores Neira, Santa-María y Plaza, y el funcionario de Hacienda señor López Bueso.

También mañana, San Esteban, celebran su fiesta onomástica el comandante de Infantería señor González, el canónigo señor Martín y el comerciante señor García.

Les deseamos muchas felicidades.

Aniversario. Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de doña Ceferina Baeza Cáceres (q. e. p. d.).

Las misas que se digan en la Iglesia de Padres Franciscanos, el jueves, a las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media (hora oficial), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viudo, don Manuel G. Herrero, agradece a sus amigos y personas piadosas la asistencia.

A las Marías de los Segarrios. El reverendo Padre Rubio, de la Compañía de Jesús, dirigirá su autorizada palabra a las Marías de los Segarrios de Segovia, en su retiro del 2 de Septiembre, en la iglesia de Corpus, a las seis y media de la tarde (hora oficial).

Se ruega a todas la puntual asistencia, así como a la misa de comunión, que se aplicará por las difuntas, a las ocho y media, según costumbre.

La hora de la tarde es extraordinaria, pues durante todo el mes el culto será de siete a ocho.

Necrología. Confortado con los auxilios espirituales, ha fallecido en esta capital la respetable señora doña Adela Chauvin Strudwick, tan estimada en Segovia, donde

contaba con muchas simpatías y numerosas amistades.

Por su bondadoso carácter, por sus virtudes y afable trato, la señora finada logró captarse el respeto y aprecio unánime del vecindario, habiendo sido su muerte profundamente sentida, como lo prueban los incontables testimonios de pésame que en estos dolorosos instantes está recibiendo su atribulada familia, en especial, sus atribulados hijos doña Julia y don Francisco.

A estas muestras de hondo pesar unimos la nuestra muy expresiva, deseando a los atribulados deudos de la señora difunta la resignación necesaria para soportar la terrible desgracia que deporan.

TEJIDOS Y CAMISERIA

:-: CASA FERMIN :-: Isabel la Católica, 6 :-: Visitando esta casa encontrará el público artículos de ocasión. Siempre últimos precios de fábrica. Camisas de caballero, pechera popelín y :-: puños dobles, 5,95 pesetas :-:

## NOTAS DE HACIENDA

La riqueza rústica en régimen de avance catastral

Por Real orden del ministerio de Hacienda, de fecha 24 de Agosto último, se ha dispuesto que ninguno de los términos municipales de esta provincia que tributen en régimen de avance catastral, experimenten aumento alguno durante el ejercicio semestral en curso en los líquidos imponibles de la riqueza rústica por que tributan.

Señalamiento de pagos. El señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don P. Antón, 3.642,37 pesetas. A don F. Prados, 301,34. A don J. Rubio, 13.257,38. A don J. Carretero, 12.011,79. A don P. Molina, 135,71. A don J. Rubio, 244,78. A don A. Jiménez, 133.275,50. A don J. Torres 12.850. Al señor gobernador civil, 5.086,96. Al señor depositario pagador, 15.000.

## Sucesos locales

Quizá por envidia, ahora la que se queja es Aurora

Picada de amor propio, sin duda, Aurora López Novea, en vista del minucioso reconocimiento que se hizo hacer en la Casa de Socorro Modesta Gómez O'gueras, fué ayer dolorida, también como aquélla, afirmando que le había sido propinada una terrible paliza, a consecuencia de la cual tenía tullido todo el cuerpo.

No oyó el practicante más y dispuesto todo, izásl, miró a Aurora sin trabajo, por arriba, por abajo, por delante y por detrás.

Y vista perfectamente, tras el reconocimiento dijo a Aurora: francamente, no se ve, ni con un lente, el menor megullamiento.

Ni en el cuerpo ni en la ropa veo el daño reflejado; y yo afirmo: «¡re... garlopa!» que a usted no se la ha pegado de no haber sido la sopa.

Algo contrariada como Modesta, salió Aurora de la Casa de Socorro, aunque desde luego, como aquélla, «muy reconocida...» a la amabilidad del practicante.

Le echa el lazo con afán y le muerde a Pedro un can

Pedro Marián es un modesto funcionario del Ayuntamiento. El servicio que presta no es muy dificultoso, pero sí expuesto. Ejerce, para decirlo más claramente, el inflexible cargo de verdugo de los canes vagabundos, a los que da caza con el lazo alevé, cuando no cumplen sus deberes lo que exigen las ordenanzas municipales.

Ayer iba camino de su obligación, cuando salióle al paso uno de esos «chuchos» infractores de las disposiciones urbanas. Preparó el lazo rápidamente y le arrojó con violencia contra el perro referido, pero éste le brase hábilmente de la captura que se le iba a hacer, y lejos de huir, arrojóse contra su perseguidor, haciéndole una áspera caricia en las manos, que dicen los que lo presenciaron que convirtióse en un soberano mordisco.

¡Rediez! gritó airado el Pedro. ¡Cáspital, vaya un cariño, si ante este bicho me arredo con lazo y todo la «diño». Miren, pues, si el «can» me agerra al ir a hacerle la guerra. ¡Pardiez! qué vida más guarra, ¡Caray!, qué vida más perra.

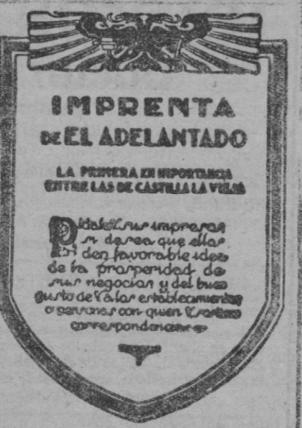
## SUeltos

CAFES TORREFACTOS marca EL CAFETO SIN RIVAL PROBADOS DE VENTA EN ULTRAMARINOS Representante MARIANO BERNARDO SEGOVIA

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER Presión atmosférica 676,5 Dirección del viento Oeste. Temperatura máxima 25,4 EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica 677,5 Dirección del viento S. O. Temperatura mínima (protegido) 12,2 Pronóstico del tiempo nuboso.



## Ultima hora

(POR TELEFONO) MADRID, 3 TARDE

La lotería

En el sorteo de la lotería celebra hoy, los premios mayores han correspondido a los siguientes números y poblaciones:

Primero, 30.556, Jaén. Segundo, 28.550, Madrid. Tercero, 21.569, Sevilla y Barcelona.

En la Presidencia

El marqués de E-tella despachó hoy con el ministro de Marina que ha regresado de su excursión por Galicia.

Firma de Guerra

Cese por pase a la reserva del capitán general de Canarias don Leopoldo Heredia.

—Ascendiendo a tenientes generales al barón de Casa Davallillo y a don Enrique Marco. —Ascenso a general de División al brigadier don Juan Jiménez Acosta, y a general de brigada al coronel de Infantería don Enrique Fernando Rich.

—Nombrando jefe del Cuarto Militar del Rey, al general don Dámaso Berenguer; capitán general de Galicia a don Enrique Marzo y capitán general de Canarias a don Antonio Vallejo.

—Confiriendo el mando de la cuarta División, al general don Salvador González Molina, y de la octava división, a don Juan Jiménez Acosta.

Mandos de Artillería

Destinando a los siguientes coroneles de Artillería: Don Luis Martínez, al 7.º Regimiento Pesado; don Amaro Alfure, al 4.º Ligero; don José Cantó, director de la 2.ª Sección de la Escuela Central de Tiro; don R-gino Muñoz García, al 12 Regimiento Pesado y don Modesto Aguilera, al Mixto de Artillería de Menorca.

CORRESPONSAL

## Restaurant La Unión

Cocina francesa y española :-: COCINERO DE PRIMER ORDEN :-: Esmerado servicio a la carta -:- Cubierto, 4,50 -:- MENU PARA MAÑANA Entremeses. Huevos a la riojana. Pescado frito variado. Ríñones al jerez. Postre, pan y vino

## CACHARRERIA

de María Delgado viuda de Gregorio de Pablos (Matilla)

Si queréis adquirir artículos de loza, cristal y barro cocido, muy baratos y de excelente resultado, visitar es :-: la casa :-:

Precios sin competencia

MUERTE Y VIDA, 7 SEGOVIA

## PLAZA DE TOROS DE VALLADOLID

SENSACIONAL ACONTECIMIENTO ARTISTICO EL DOMINGO 5 DE SEPTIEMBRE DE 1926 A las SEIS Y MEDIA de la tarde (hora oficial) GRANDIOSO CONCIERTO POPULAR por el eminente divo

## MIGUEL FLETA

(TENOR) y las famosas cantantes MATILDE REVENGA (bel ísima soprano) y JUANITA FABRA (soprano ligera)

CON UN ESCOGIDO PROGRAMA Precios de las localidades (incluidos todos los impuestos)

Pesetas	Pesetas
Palcos con diez entradas..... 50	de vomitorio y sobrepuestas
Sillas de redondel..... 10	de arrastre y cuadrillas..... 5
Barreos..... 9	Gradas bajas..... 5
Balconillos de grada baja..... 8	Balconillos altos..... 5
Sobrepuerta presidencia..... 6	Grada alta..... 4
Meseta de toril..... 7	Entrada de paseo en el callejón (sin derecho a asiento)..... 5
Tendidos, tabloncillos, asientos..... 5	

NOTA.—Se despachan localidades en la taquilla del teatro Pradera y en las de la plaza de toros, en Valladolid. Se admiten encargos de provincias.

## No paséis más calor

SEGUNDA TEMPORADA DEL SARDINERO.—SANTANDER

— Magníficas playas, espléndida región —

TEMPERATURA MAXIMA, 22 GRADOS Diez por ciento de rebaja en hoteles y fondas, desde el 1.º de Septiembre

## Balneario de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfúricas: Nitrogenadas CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eccemas, picorea, sarna, herpesismo, avariosis.

CURAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquios, catarros crónicos, asma.

Escrofulosis, anemia, artritis, reumatismo Moderna instalación de BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES Y PULVERIZACIONES

Excelente estancia veraniega. Hermoso parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda. Del 20 de Junio al 30 de Septiembre



Depósito exclusivo: Cerveza Manou

Se vende una vaca suiza, ahogada a partir segundo parto. Para tratar, con Galo Muñoz, en Fuente-rrebollo.

Se vende una pollina de tres años de edad, buena elzada, aventurada del contrario, reuniendo condiciones inmejorables. Para tratar de la misma, con el señor maestro de Fuente-milenos.

Pérdida de una cotorra. Se ruega a la persona que la haya recogido, dé aviso en la Administración de este periódico, donde se le gratificará.

Vacante Se halla la plaza de maestro herrero. Para tratar, en el Ayuntamiento de Cabañas de Polendos, provincia de Segovia.

Almoneda Se hace de varios muebles, durante los días 2, 3, 6 y 7 de Septiembre, de once a una y de cuatro a seis, en calle Drolz, 24.

Grandes existencias de tocino y manteca Para tratar, con Hernando, en Cantimpalos.

Han desaparecido del término de Carrascal de la Cuesta, dos burras y un buche, una burra parda, pelo negro. La persona que conozca su paradero avisará a Nicolás Arribas, en dicho pueblo, quien gratificará y abonará gastos.

PESCADOS RECIBIDOS	Precio Medio alogr.
Me aquí los precios.	
Merluza.....	2,50
Cangrío.....	2,00
Bonito.....	1,75
Sardinas.....	1,00
Celameres.....	5,00
Salmónetes.....	8,00

TELÉFONO N.º 94 85. C.V.P.

J. H. de Nicolás Médico-Oculista Ex profesor del Instituto de la Encarnación, de Madrid Consulta: De once a dos, Puente de la Muerte y la Vida, 5

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozcan al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno inserir diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital:



# RON

Y  
**QUINA MARCOS**  
Abrotano-Macho

de efecto maravilloso para la conservación del cabello. Todo frasco que no lleve ramitas vegetales en su interior, considérese no legítimo.

### PUNTOS DE VENTA:

- PEDRO PARAREDA. Ferretería.
- SUCESOR DE REDOLAT. Bazar.
- P. HERMOSO. «La Favorita».
- T. VELASCO. Droguería.
- VIUDA DE HERNAN PEREZ. Id.

Fábrica en Madrid:

**PERFUMERIA MARCOS.** -Corredera Baja, 19<sup>a</sup>  
A PARTADO 1.032

## ¡Agricultores!

Abonado «Nitrato de sosa de Chile». Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al

**Comité del Nitrato de Chile**  
Barquillo, 21, Apartado núm. 6.-MADRID



## MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR

las de mejor resultado y las más elegantes

### WERTHEIM

MAQUINAS ESPECIALES

de todas clases para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto.

Dirección general en España: **RAPIDA, S. A.**  
AVIÑO, 9.-Apartado 733.-BARCELONA  
PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS QUE SE ENVIARAN GRATIS

**SOLUCION BENEDICTO**  
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON  
**CREOSOTAL**  
INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS,  
CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS,  
INFECCIONES GRIPALES Y DEBILIDAD GENERAL  
VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS  
DEPOSITO: DR. BENEDICTO SAN BERNARDO, 41  
MADRID

## BANDERA TU HERES...

NOVELA DE ALBERTO CAMBA

VII

El jurado concedió a Carlos la medalla de honor de la Exposición. Con tal motivo, la Prensa prodigó los ditirambos al artista y ensalzó el mérito del cuadro premiado. Los periódicos y los tratados publicaron retratos del pintor en toda clase de actitudes y los críticos de arte escribieron informaciones extensas acerca de su vida.

El éxito de Carlos fué tan franco y ruidoso, que durante quince días constituyó el tema obligado en los menideros donde se reunían los escritores y los artistas. La consagración de su fama fué un acontecimiento solemne. El ministro de Instrucción pública, que en nombre del Rey había prescrito el acto de la entrega de medallas,

desbordó el chorro de su elocuencia en hiperbólicos elogios. Muy gravemente afirmó que Carlos era un genio, una gloria nacional, una realidad que debía servir de orgullo a la raza. En párrafos de un altísimo rimbombante aprovechó la oportunidad para dar rienda suelta al torrente de su erudición, una erudición circunstancial adobada con citas de los pintores clásicos y alusiones a las joyas artísticas más veneradas. La Patria debía sentirse orgullosa de contar entre sus hijos a un hombre tan ilustre. En representación del Gobierno de S. M., alzó su voz para rendir al talento de Carlos el homenaje de todo el país.

Los amigos de Carlos llevaron la exaltación de su entusiasmo al extremo de organizar un banquete monstruo en honor suyo. El acto oficial había sido poco. Aunque estuvo concurridísimo, resultó rígido, austero, protocolario. Se imponía algo más íntimo que evidenciara con mayor cordialidad que los ceremoniosos lirismos engolados del señor ministro, la importancia del éxito alcanzado por el pintor. Después de un almuerzo suculento, se sientan las admiraciones con más vehemencia. Las salsas selectas, además de entonar los estómagos, predisponen a los

espíritus para los alegres esparcimientos sentimentales. Los vinos de marca desentumecen los órganos pensantes, lanzándolos a risueñas expansiones. El hombre que después de una comida fuerte no se sienta repentinamente orador fogoso, debe desistir de serlo nunca. Es cosa comprobada por la experiencia. Así, pues, cuando al final del ágape dado en honor a Carlos se descorcharon las botellas de Champana, cien bocas elocuentes repitieron en brindis efusivos lo que muy pomposamente había dicho antes el digno señor, ministro encargado de presidir el reparto de medallas. Todo ello sobre la base de la admiración y del orgullo de la raza, socorridos lugares comunes que no suelen faltar jamás en las piezas oratorias de sobremesa.

El triunfo de Carlos, además de ser un gran adelanto en su carrera artística, le serviría en lo sucesivo para emprender especulaciones de más alto vuelo. Su talento estaba en plena sazón. Atraídos por el fulgor del éxito, disputáronse los próceres el honor de que decorase sus palacios. Un opulento minero de la sierra de Cartagena, que en un par de años había levantado una fortuna de cinco millones de duros, pagó cien mil pesetas porque le pintara un techo para el co-

medor de su casa. De dentro y de fuera de España se veía constantemente asediado por petulantes de cuadros. A tal altura hubo de remontarse la reputación de su nombre, que llegó a cobrar en francos.

Al llegar a este punto, me creo en el caso de rendir un e'ogi en honor al franco, más que como moneda de cambio reguladora de las cotizaciones, como patrón que contrasta los prestigios artísticos. En cuestiones de arte, el franco tiene una superioridad indiscutible sobre la peseta. Solo los nombres de peseta y franco, bastan para dar a entender que no existe equivalencia alguna entre ambas unidades. Un pincel que cobra en pesetas demuestra que está incapacitado para hacer obras geniales porque la fuerza expansiva de su talento no ha permitido que su fama traspase las fronteras del país natal. En cambio, el que cobra en francos demuestra que su arte es universal y que ante él vaelcan el oro de sus bolsas los príncipes y los multimillonarios. El precio en pesetas parece indicar brocha gorda, asuntos sin enjundia, técnica vulgar y ramplosa adecuada para pintar azulejos y pañeretas. El precio en francos revela inspiraciones altísimas, cultura excepcional y mentalidad

Ulcas tépidas, Ulcas antiguas, Afcciones de la piel de naturaleza infecciosa (Escoriaciones, Forunculosis, Grand, etc.)

NO CURADAS CON MEDICAMENTOS EN USO SANAN RÁPIDAMENTE APLICÁNDOLES LA

## Dermosa Cusi Antiséptica

ES UNA PREPARACIÓN INNOCUA. SUPRIME EL PUS. MATA RÁPIDAMENTE LOS GÉRMINES QUE RETARDAN LA CICATRIZACIÓN. VIGORIZA LOS TEJIDOS CON LOS QUE SE PONE EN CONTACTO.

DE MOSTRACIÓN GRÁFICA DEL PODER BERMICIDA DE LA CLORAMINA T. MEDICAMENTO INTEGRANTE DE LA DERMOSA CUSI ANTISÉPTICA.

## Interesa a todos

### Doctor J. Campos

Médico Ortopédico

Montera, 36, principales.-MADRID

#### SECCION DE ORTOPEDIA

HERNIAS, Vientres voluminosos. Descensos de la matriz Sordos. Calvos. Deformidades. Narices. Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas, brazos artificiales

#### SECCION DE COSMETICA

##### BELLEZA

EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara, aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del opaca (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo En Segovia, el 26 de todos los meses, de once a una **HOTEL FORNOS**



## APOPLEGIA

### PARALISIS

Se evita y cura radicalmente con Antiapoplético "Berdaguer" Depura y activa la circulación de la sangre

26 AÑOS DE EXITO CRECIENTE

Si nota usted hormigueos, falta de tacto, calambres o ramba, zumbidos en los oídos, dolor de cabeza, pérdida de memoria, entorpecimiento, pesadez en la vista y punfios luminosos, dificultad al hablar, mareos, vahídos, sofocaciones, frecuente necesidad de dormir, etc.; si alguno de su familia ha padecido de APOPLEGIA o PARALISIS; si está usted predispuesto a «ella» por su temperamento sanguíneo, cuello corto, obesidad, etc.; si está parafítico, arrastra su pierna o tiene inútil su mano; si balbucea al hablar o está privado de palabra y tiene la boca torcida hacia un lado; si su postración es absoluta... no vacile un momento y tome el maravilloso ANTIAPOPLETICO VERDAGUER, pues millares de personas, en casos análogos al de usted, a «é» deben su envidiable salud.

Puramente vegetal. Nunca perjudica. Anula la muerte repentina De venta en Segovia: Casa FRANCISCO M. MARCOS, Plaza del Corpus, 7, y principales farmacias de España Pídanse prospectos gratis: Laboratorio J. GONZALEZ NUÑEZ, Calle de Sepúlveda, 172, principal.-BARCELONA

**Película Fotográfica PATHE**  
Extra-rápida Ortoemática No se enrolla  
De venta en los buenos Establecimientos Fotográficos  
Concesionarios **PATHE-BABY, S. A. E.** Rambla Cataluna  
exc usivos **BARCELONA** No. número 8

## ORNAMENTOS PARA IGLESIA

Tejidos.-Bordados.-Pasamanería.-Cordonería.-Orfebrería.-Estatuaria.-Talla y todo lo relativo al culto divino

: JAVIER ALCAIDE Y COMPAÑIA S. L. PELIGROS, 11 y 13.-MADRID :

## CHINCHES

Un frasco patentado de AKANTROL extermina los CHINCHES para siempre. Premiado en todas las Exposiciones de Higiene y reconocido como el mejor antichinche del mundo. Prospectos y venta: Francisco M. Marcos, plaza del Corpus, 7, droguería.

## Patentes y marcas

ESPECIALIDAD EN REGISTROS EXTRANJEROS VIZCARELZA  
Apartado 511 MADRID

## No tiene usted gallinas?

Lo mejor para curar las enfermedades y poner mucho, es **Aviobina Rojo**, 150 frasco, premiado Barcelona, farmacias y droguerías. Se vende muchísimo, depósito central: laboratorio, Revenga de Campos (Palencia).-SEGOVIA.

## Motores suecos "El'we,"

Diesel simplificado Desde 9 a 800 HP.-Consumo 200 gramos HP. hora. ARRANQUE INSTANTANEO Entregas inmediatas en todas las potencias. Se necesita agente en esta provincia. Dirigirse a **TALLERES ACO, S. A.** Apartado 17.-LA CORUÑA

## Funcionarios municipales

Acaba de ponerse a la venta la nueva tirada de la obra agotada hace pocos días de las «Contestaciones al programa de funcionarios municipales». Precio 12 pesetas. Autores: señores Barahona Frías y Martínez Peñalver, jefes del negociado de Ayuntamientos del ministerio de la Gobernación y secretario de Ayuntamiento. Advertimos al público opositor, que utilizada indebidamente nuestra marca REUS en los libros de oposiciones deben comprobar para evitar confusiones, autores y precios. Nuestra antigua Casa, fundada en 1892 sirve toda clase de Programas y Contestaciones, dirigiéndose los pedidos a

## Editorial Reus

Domicilio único: Preciados, 1.-Correspondencia al Apartado 12.210.-MADRID

## Mercados

SEGOVIA  
Trigo, a 80 reales la fanega.  
Centeno, a 56 id., id.  
Cebada, a 40 id., id.  
Algarrobas, a 68 id., id.  
Yeros, a 56 id., id.  
VALLADOLID  
Trigo, a 20 00 pesetas los 45,24 kilogramos.  
Centeno, los 41,50 kilos, a id., 14,00.  
Cebada, los 52,20 kilos, a id., 10,00.  
Algarrobas, los 45,24 kilos a id., 17,00.  
Yeros, los 45,24 kilos, a id., 14,00.  
SEPLVEDA  
Trigo, a 18 50 pesetas la fanega de 94 libras.  
Centeno, a 15,00 id., id.  
Cebada, a 10,00 id., id.  
Avena, a 7,00 id., id.  
Algarrobas, a 11,00 id., id.  
Yeros, a 10,50 id., id.  
AREVALO  
Trigo a 81 reales las 94 libras.  
Centeno, a 62 id., id.  
Cebada, a 44-45 id., la fanega.  
Algarrobas, a 54 id., id.